

Departamento: 263 Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias

Área de conocimiento: 613 MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2023	2023	Horas	Observaciones	
100172 Medicina Legal y Ética	O	9.0	35.5	C2	5	137				
145 Grado de Medicina							124			
							Beltrán Aroca. Cristina María	22	21	242
							Berenguer Mellado. Alicia	0	7	128
							Galvez Beltran. Francisco Jose	0	0	128
							García Núñez. Ignacio	4	7	0
							Girela López. Eloy	22	14	228
							Gómez Gómez. Juan Antonio	0	4	128
							Lopez Alcaraz. Manuel	0	4	128
							Moreno Gonzalez. Jorge	0	0	128
							Moreno Mora. Evaristo	0	4	128
							Perez Jorge. Pablo Jesus	0	4	128
							Saez Rodriguez. Jose	0	7	85
							Segura Tamajon. Jose Miguel	0	0	128
							Velazquez Gomez. José Luis	0	0	128
							Total horas:	48	72	1707
102814 Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	B	4.5	34.6	C1	3	131			-20.0 Exceso respecto a SRA	
145 Grado de Medicina								131		
							Beltrán Aroca. Cristina María	1	0	14
							García Núñez. Ignacio	1	0	22
							Girela López. Eloy	1	0	12
							Total horas:	3	0	48
103027 Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	O	6.0	30	C1	3	40				
544 Grado en Fisioterapia								38		
							Beltrán Aroca. Cristina María	11	0	0
							García Núñez. Ignacio	10	0	0
							Girela López. Eloy	2	0	0
							Total horas:	23	0	0

Departamento: 263 Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias

Área de conocimiento: 613 MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2023	2023	Horas	Observaciones	
645008 Proyecto de investigación. Comité de Bioética. Convocatorias de financiación en investigación sanitaria	0	4.0	30	C2	1	24				
645 Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Córdoba							24			
							Girela López. Eloy	8	0	0
							Total horas:	8	0	0

2023/2024

Departamento: 113 Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias

Área de conocimiento: 613 Medicina Legal Y Forense

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase	
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS
BELTRÁN AROCA, CRISTINA MARÍA PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	311		240,0	165,0	-75,0	-60,0				-15,0		
BERENGUER MELLADO, ALICIA PROFESOR ASOCIADO	135		60,1	60,1								
GALVEZ BELTRAN, FRANCISCO JOSE PROFESOR ASOCIADO	128		30,2	30,2								
GARCIA NUÑEZ, IGNACIO PROFESOR ASOCIADO CON DOCTORADO	44		120,0	110,0	-10,0					-10,0		
GIRELA LÓPEZ, ELOY PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (A)	287		100,0	80,0	-20,0	-90,0				-15,0		85,0
GOMEZ GOMEZ, JUAN PROFESOR ASOCIADO	132		30,2	30,2								
LOPEZ ALCARAZ, MANUEL PROFESOR ASOCIADO CON DOCTORADO	132		30,2	30,2								
MORENO GONZALEZ, JORGE PROFESOR ASOCIADO	128		30,2	30,2								
MORENO MORA, EVARISTO PROFESOR ASOCIADO	132		30,2	30,2								
PEREZ JORGE, PABLO JESUS PROFESOR ASOCIADO	132		60,1	60,1								
SAEZ RODRIGUEZ, JOSE PROFESOR ASOCIADO CON DOCTORADO	92		60,1	60,1								
SEGURA TAMAJON, JOSE MIGUEL PROFESOR ASOCIADO	128		30,2	30,2								
VELAZQUEZ GOMEZ, JOSÉ LUIS PROFESOR ASOCIADO	128		29,9	29,9								
Totales área de conocimiento:	1909	0	851,4	746,4	-105,0	-150,0				-40,0		85,0

2023/2024

Departamento: 113 Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias

Área de conocimiento: 613 Medicina Legal Y Forense

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras	MS
Dedicación docente Área			1909	Capacidad docente (2):		851,4					
Ajustes:			-20	Reducciones (totales) (3):		105,0	Superávit (2-1-3):				
Ajustada (1):			1889	Reducciones (déficit) (4):		105,0	Déficit (1-2+4):		1142,6		

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad y maternidad.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2023/2024 no podrá superar las 240 horas.